



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

“2010. Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA DOCENTE DE LA CONCURRENCIA GENERAL DE KINESIOLOGIA

ANEXO I

2010

Aprobado por Resolución N^o 2217 MSGC/2010

INDICE:

1.FUNDAMENTACIÓN

2.CONSIDERACIONES GENERALES

3.PROPÓSITOS GENERALES

4.OBJETIVOS GENERALES

**5.ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONDICIONES PARA EL
DESARROLLO**

6.CONDICIONES DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS

7.ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑO Y POR ÁREA

8.ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

9.SISTEMA DE EVALUACIÓN

10. APENDICE

10.1 CONTENIDOS DEL PROGRAMA Y TRATAMIENTO KINESICO

10.2 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

1-FUNDAMENTACION

La concurrencia de Kinesiología dependiente de la Dirección de Capacitación Profesional y Técnica e Investigación se inicia en el año 1986 mediante resolución 45/86.

Durante estos años, cada una de las sedes ha funcionado en forma aislada, sin una línea de base, por lo tanto, surgió la necesidad de establecer una puesta en común que nivele la formación de los distintos ámbitos. Desde entonces, se ha perfeccionado tanto su nivel académico como organizativo. Si bien el avance científico y tecnológico promueve las especializaciones, la concurrencia en Kinesiología tiene un carácter generalista. Sobre esta base, cada sede aporta su propia particularidad, brindando un enfoque preciso y especializado en la tarea hospitalaria, cumpliendo sus tres niveles de atención.

La concurrencia, al ser un sistema de formación de postgrado, tiene una gran influencia en la modulación del pensamiento y práctica profesional. En ella, se reafirma la identidad profesional, buscando el desarrollo de profesionales con ética y conductas solidarias. Esta realidad hace que la formación del recurso humano, en el área de Kinesiología y a través de este sistema, constituya uno de los pilares más apropiados.

Enfrentamos la necesidad de delinear un programa que unifique los lineamientos generales de las sedes, garantizando los contenidos básicos comunes de las mismas, enriqueciéndolos a su vez con los proyectos locales.

Este programa combina oportunidades para la supervisión clínica continua, incluyendo exámenes prácticos con una fundamentación en la indagación científica para proveer las bases técnicas de la práctica avanzada¹. Así definido, el Programa de Concurrencia deberá cumplir con todos los puntos de la planificación: propósitos, objetivos, contenidos, actividades, sistemas de evaluación, los que deberán explicitarse para arribar a los resultados esperados. Es por esto que su permanente actualización y pertinencia a las necesidades de la realidad del campo profesional se hace imprescindible.

Es de fundamental importancia que el presente programa incentive al concurrente a acelerar su pericia en evaluación, examen, diagnóstico, pronóstico y seguimiento del paciente. Este enfoque incluye servicios comunitarios, educación del paciente, investigación e integración y asesoramiento kinésico a otros profesionales de la salud. También, busca como propósito generar en el graduado la necesidad de capacitación y actualización permanente, brindando la posibilidad de trabajos de campo, monográficos, aplicando la metodología del conocimiento científico como generadora de nuevo conocimiento devolviendo a la comunidad a través de acciones asistenciales, docentes y preventivas aquellos capitalizados durante la formación académica; promoviendo actividades científicas periódicas como ateneos, presentación de casos, jornadas científicas, cursos y/o seminarios, entre otros.

El presente programa le brinda las bases, un marco teórico y las incumbencias que el concurrente necesita para funcionar y desenvolverse dentro del mismo sistema. Estas incumbencias, están definidas según marca la ley de ejercicio Profesional de la Kinesiología y Fisiatría².

¹ American Physical Therapy Association; Requirements for post professional clinical residency programs for Physical Therapists; 1999

2-CONSIDERACIONES GENERALES

El sistema de concurrencias

Las Concurrencias del Equipo de Salud constituyen un sistema honorario de capacitación de postgrado a tiempo parcial, con actividad programada y supervisada, con el objetivo de formar para el ámbito intra y extrahospitalario un recurso humano capacitado en beneficio de la comunidad.

Las concurrencias, como integrantes del Sistema de atención de la Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, ajustarán sus programas en acuerdo con las pautas establecidas por la Ley Básica de Salud de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 153)

Según dicha ley, la garantía del derecho a la salud integral se sustenta en los siguientes principios:

La concepción integral de la salud, vinculada con la satisfacción de necesidades de alimentación, vivienda, trabajo, educación, vestido, cultura y ambiente.

El desarrollo de una cultura de la salud así como el aprendizaje social necesario para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La participación de la población en los niveles de decisión, acción y control, como medio para promover, potenciar y fortalecer las capacidades de la comunidad con respecto a su vida y su desarrollo.

La solidaridad social como filosofía rectora de todo el sistema de salud.

(.....)

La organización y desarrollo del área estatal conforme a la estrategia de atención primaria, con la constitución de redes y niveles de atención, jerarquizando el primer nivel;

(.....)

El acceso de la población a toda la información vinculada a la salud colectiva y a su salud individual.

(Ley 153. Art. 3 Definición. Selección)

El programa por especialidad

El programa surge de la necesidad de adecuar la formación de concurrentes sustentado en el análisis permanente del contexto político y socio-económico nacional, regional y/o local; el mismo pauta las competencias que serán adquiridas por el concurrente a lo largo de su trayecto formativo, reconoce ámbitos y niveles de responsabilidad y establece el perfil común esperado para todos los concurrentes de la misma especialidad.

El programa de formación se desarrolla reconociendo al sistema de salud de la Ciudad como una red que aprovecha la magnitud y diversidad de ámbitos y estrategias presentes en sus diversos efectores.

El concepto de "red" relativiza a los distintos ámbitos como unidades autosuficientes de formación transformándolos en recursos complementarios.

Se busca romper con el aislamiento de los servicios y se fortalece la COORDINACIÓN generando INTERRELACIÓN y RECIPROCIDAD, reconociendo la riqueza de la diversidad para promover la calidad de los programas de formación.

Desde esta perspectiva, cobra especial dimensión el esfuerzo conjunto de articulación y concertación de las actividades de formación entre los responsables de la Concurrencia: Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación; Coordinadores Generales, Jefes de servicios; Coordinadores de Programa y de rotaciones, para aprovechar las mejores capacidades formativas de cada ámbito.

Por otra parte, el programa constituye un documento esencial para pautar los recursos indispensables para que los servicios reciban concurrentes y para encuadrar los procesos de acreditación de capacidad formadora.

Al igual que ocurre con la puesta en marcha de cualquier desarrollo curricular, el presente programa deberá estar sujeto a un proceso continuo de seguimiento y evaluación que permita junto a todos los involucrados garantizar su permanente ajuste y actualización.

3-PROPÓSITOS GENERALES

El desarrollo del programa de la concurrencia de kinesiología deberá:

Constituir el marco ideológico y/o organizativo que oriente la formación de concurrentes para el logro de habilidades, conocimientos y destrezas que permiten el desarrollo de las tareas profesionales en los tres niveles del sector salud

Promover una formación que integre la perspectiva clínica, institucional y comunitaria de las problemáticas de la Salud de la población de referencia del sistema de salud de la Ciudad de Buenos Aires.

Insertar al Profesional Kinesiólogo en los niveles de prevención, rehabilitación e integración del sujeto-paciente, haciendo hincapié en la importancia de la interdisciplina en el equipo de salud.

Seleccionar las mejores oportunidades de aprendizaje que el sistema ofrece en las distintas áreas y niveles.

Formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone en diversidad de medios geográficos, sociales y culturales.

Desarrollar capacidades docentes de acompañamiento, supervisión y orientación dentro de la Concurrencia y con otras sedes formativas.

Promover la reflexión acerca del contexto histórico e institucional de las prácticas de salud, teniendo en cuenta los aspectos éticos y sociales.

Fomentar modelos de integración y de trabajo interdisciplinario entre todos los profesionales del equipo de salud.

Fortalecer el rol del profesional Kinesiólogo dentro del equipo de salud.

Estimular el desarrollo de la investigación y la producción científica.

Posibilitar el diseño de un sistema de evaluación permanente del programa y de los proyectos con el fin de optimizar el aprendizaje de los concurrentes

Valorar el cumplimiento de las funciones de los responsables de la formación

4-OBJETIVOS GENERALES

Al finalizar el período completo de 4 años de la concurrencia de kinesiología, el concurrente estará en condiciones de:

Desarrollar las competencias adquiridas en los distintos ámbitos del sector salud, adaptándose a los requerimientos locales con una visión netamente federal.

Desarrollar la práctica en el ámbito hospitalario (Unidad de cuidados Críticos, internación, consultorio externo y área de rehabilitación) y en el área programática.

Identificar los datos relevantes de la Historia Clínica General para un correcto desarrollo del accionar kinésico y registrar los datos provenientes de la evaluación kinésica.

Efectuar una adecuada evaluación kinésica a partir de la interconsulta médica utilizando los conocimientos y la destreza necesarios.

Seleccionar, a partir de la evaluación kinésica, las conductas terapéuticas adecuadas y generar los cambios que fueren necesarios, adecuando los recursos de la institución.

Desarrollar acciones interdisciplinarias que enriquezcan la formación profesional y contribuyan a valorar el rol propio y de las diferentes disciplinas.

Aplicar estrategias de comunicación y de educación adecuándolos a los pacientes según las características sociales, culturales y de motivación.

Valorar la prevención en sus diferentes niveles para optimizar la relación costo beneficio.

Diseñar y efectuar proyectos de investigación científica a partir de un criterio epidemiológico.

Desarrollar y supervisar actividades docentes en el ámbito asistencial y académico.

Planificar y participar en programas destinados a la comunidad en el marco de la educación para la salud (prevención y acción terapéutica).

5-ORGANIZACIÓN GENERAL Y CONDICIONES MÍNIMAS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

La Concurrencia de Kinesiología, al igual que el resto de las Concurrencias del Sistema de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se rige por lo dispuesto en la Resolución 45/86 y sus modificatorias.

La duración del programa es de 4 años, con una carga de 20 horas semanales.

Las sedes de Concurrencias están sujetas a modificaciones que la Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación considere pertinentes.

La responsabilidad de la formación de los concurrentes estará a cargo de:

- a- Coordinador General del programa de Concurrencia
- b- Coordinador Local del programa de Concurrencia /Jefe de Servicio
- c- Instructor de Concurrentes
- d- Referentes en cada una de las áreas de la sede respectiva

La Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación designará un

Coordinador General de la Concurrencia.

Es de esperar que esta figura:

⌚ Constituya el nexo entre los Comités de Docencia e Investigación, los servicios hospitalarios y la Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación.

⌚ Capitalice la experiencia docente acumulada año tras año en cada sede.

⌚ Facilite el intercambio y la articulación entre las sedes.

⌚ Optimice los recursos disponibles de los programas de la especialidad.

⌚ Favorezca experiencias de formación con las demás concurrencias del equipo de salud y con las residencias y concurrencias médicas.

Participe en la orientación a aspirantes, elaboración del examen, toma y análisis de los resultados.

Coordine la elaboración y/ o actualización del Programa docente.

Evalúe la implementación del Programa en cada una de las sedes de concurrencia.

Diseñe, implemente y evalúe el sistema de evaluación del desempeño de los concurrentes en conjunto con los servicios.

Participar en las actividades formativas, de intercambio y actualización que la Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación organice.

Articule el programa general con los proyectos de las distintas sedes, optimizando los recursos docentes y asistenciales.

Promueva la formalización de convenios de intercambio científico-técnico con instituciones académicas, sociedades científicas u Organizaciones no Gubernamentales.

⌚ Fomente experiencias de formación con otras residencias y concurrencias del equipo de salud.

Funciones del Coordinador local o Coordinador de sede:

Es de esperar que esta figura:

- ✓ Colabore en la elaboración del proyecto local siguiendo los lineamientos del programa general.
 - ✓ Supervise la implementación del proyecto local.
 - ✓ Participe en la evaluación de desempeño de los concurrentes.
 - ✓ Coordine a través de reuniones periódicas con la residencia de Kinesiología la organización de las actividades docentes, asistenciales y otras de interés para el desarrollo del programa de la Concurrencia de Kinesiología.
 - ✓ Vincule acciones intra y extra institucionales optimizando la capacitación. Mantenga comunicación fluida con la coordinación general de la residencia y concurrencia
- Funciones del Instructor de Concurrentes:***
- ✓ Organice actividades de capacitación
 - ✓ Participe en la evaluación de desempeño de los concurrentes
 - ✓ Elabore el proyecto local, siguiendo los lineamientos del Programa General
 - ✓ Implemente las actividades de capacitación en servicio, científicas, nuevas estrategias de intervención, la realización y presentación de trabajos de investigación
 - ✓ Mantenga una comunicación fluida con la Coordinación General y Local de la Concurrencia

6-CONDICIONES DE ACREDITACIÓN DE SERVICIOS DE KINESIOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA CONCURRENCIA.

El servicio deberá contar con:

- a- Proyecto local de concurrencia de Kinesiología de acuerdo con los lineamientos del Programa General de la misma. El mismo deberá estar integrado y encuadrado en el programa general.
- b- Coordinador local de sede e Instructor de Concurrentes.
- c- Profesionales de planta interesados y capacitados para desarrollar tareas docentes y de supervisión, con cantidad de docentes acorde al número de concurrentes a capacitar.
- d- Proyectos de inserción en aquellas áreas donde deberá intervenir el concurrente.
- e- Material bibliográfico y documental disponible acorde a los contenidos del programa de la concurrencia.
- f- Instrumentos de registro institucionales (estadísticas, protocolos de evaluación, archivos, registro de actividades, entre otros.)

El servicio ofrecerá:

- a- Capacitación docente en servicio de acuerdo al Programa
- b- Actualización permanente
- c- Actividades Científicas.
- d- Presentación de Trabajos Científicos
- e- Realización de Investigaciones
- f- Incorporación de nuevas estrategias de intervención, diseñando actividades acordes al programa general y local, e instrumentos de evaluación generales o propios para cada actividad.

g- Relación y participación con Instituciones y Redes comunitarias.

Requisitos para constituir sedes de rotaciones:

a- Ser una Institución Pública, privada sin fines de lucro, u ONG, reconocidas por su capacidad formadora.

b- Contar con profesional/les de la especialidad responsable/s de la rotación.

c- Presentar un informe institucional del proyecto de rotación que deberá incluir:

-descripción de la institución: misiones y funciones

-programa de capacitación propuesto para la rotación, que responda a los lineamientos del programa de residencia.

-funciones del concurrente rotante en la Institución y el proyecto propuesto.

d- Evaluación del desempeño del concurrente durante la rotación.

Las rotaciones se realizarán siempre de acuerdo a la normativa vigente.

7-ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES POR AÑO Y POR ÁREA:

La concurrencia de Kinesiología se caracteriza por brindar una formación curricular generalista, por lo cual los concurrentes se capacitarán obligatoriamente de acuerdo a los contenidos incluidos en las siguientes disciplinas:

- Atención Primaria de la Salud
- Neurología
- Traumatología y Ortopedia
- Cardiorrespiratorio y Vascular-periférico
- Pediatría
- Reumatología
- Área crítica
- Área de Docencia e Investigación

Cada sede, según su perfil, asegurará la formación en varias de las áreas antes mencionadas, complementando las áreas faltantes con rotaciones en otras instituciones del Sistema de Salud. Las actividades formativo – asistenciales deberán contar con la guía tutorial de profesionales calificados y se desarrollarán en los siguientes ámbitos de desempeño:

- Consultorios Externos
- Internación
- Guardia y UTI
- Área de Rehabilitación
- Área Programática

Contenidos

El concurrente deberá adquirir conocimientos de epidemiología, anatomofisiología y semiopatología para ser capaz de interpretar las características de las diferentes afecciones, ponderando la anamnesis y el examen, interrelacionando esos datos con trabajos de actualización científica para determinar el tratamiento óptimo.

Los contenidos comunes a desarrollar comprenderán 2 ejes temáticos:

1. Profundización de los conocimientos teóricos de las distintas disciplinas

2. Tratamiento Kinésico:

La implementación de dicho tratamiento incluirá la Evaluación Clínico-kinésica continua, el reconocimiento de aspectos clínicos asociados, la interpretación de exámenes complementarios y la aplicación de Técnicas Generales y Específicas adaptadas a la mejor evidencia científica disponible.

1° AÑO DE CONCURRENCIA:

OBJETIVO ESPECÍFICO RELEVANTE:

Conocer y aplicar la estrategia de atención en áreas básicas como Clínica Médica, Ortopedia y Traumatología, Cirugía y Atención Primaria de la Salud.

Conocer el organigrama hospitalario, su distribución, ubicación.

Observar y conocer los distintos servicios de la institución.

Propender a la integración con la planta permanente del hospital sede y conocer los programas que se encuentren en funcionamiento

Analizar las estadísticas en relación a las prestaciones y al perfil poblacional que se atiende en el servicio de kinesiología.

Elaborar historias clínicas, anamnesis, evaluación kinésica, interpretación de exámenes complementarios, plan de tratamiento, aplicación de habilidades y destrezas básicas, evaluación de resultados en cada una de las disciplinas.

Realizar búsqueda, lectura y análisis de material bibliográfico en relación a los contenidos de cada una de las rotaciones intrahospitalarias, considerando la inclusión de patologías básicas tanto de internación como de consultorio externo.

Organizar, durante los primeros meses del año lectivo, capacitación en patologías respiratorias básicas y su tratamiento.

Participar en ateneos, pases de salas, clases teóricas.

Participar en la realización de un trabajo científico anual supervisado.

	Disciplinas	Ambitos de desempeño
1er. año	Clínica médica	Internación
	Traumatología	Internación
	Cirugía	Internación
	APS	Area Programática
	Atención Ambulatoria	Consultorio Externo

2° AÑO DE CONCURRENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELEVANTES:

Conocer y aplicar la estrategia de atención en áreas de las especialidades como Pediatría, Respiratorio y Rehabilitación Neurológica.

Analizar la aplicación de estrategias básicas.

Propender a la interdisciplina.

Profundizar lo desarrollado durante el primer año.

Fortalecer el desarrollo de la tarea asistencial hospitalaria.

Establecer contacto con el área crítica. Adquirir habilidades y destrezas básicas del área crítica.

Adquirir manejo de pacientes crónicos de patologías específicas y de pacientes pediátricos.

Desarrollar proyectos de investigación científica y por lo menos un trabajo científico anual.

Cumplimentar rotaciones obligatorias de 2 meses de duración en forma alternada con el resto de los concurrentes, respondiendo a la coordinación de la sede y Coordinación General de Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación en las siguientes especialidades: Respiratorio, Pediatría y Rehabilitación Neurológica .

Realizar el curso de Inglés Técnico.

	Disciplinas	Ámbitos de desempeño
2do. año	Clinica médica	Internación
	Traumatología	Internación
	Cirugía	Internación
	UCO/UTI	Internación
	Especialidades extra-hospitalarias	Internación
	Atención Kinésica Ambulatoria (Miembro Superior)	Consultorio Externo

3° AÑO DE LA CONCURRENCIA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELEVANTES:

Diseñar estrategias de atención tanto para patologías básicas como específicas. Conocer y desarrollar la interacción con otras especialidades del equipo de salud.

Diseñar protocolos de investigación de patologías prevalentes del Servicio. Capacitar a concurrentes de 1º y 2º año.

Profundizar lo desarrollado durante el segundo año.

Desarrollar tareas docentes y de supervisión hacia los concurrentes de 1º y 2º año.

Implementar de planes de prevención en el área programática y en patologías prevalentes del hospital.

Incentivar el desarrollo de protocolos de evaluación y tratamiento para distintas patologías.

Desarrollar y coordinar proyectos de investigación científica con criterio epidemiológico, y realizar por lo menos un trabajo científico anual.

Seleccionar un área de interés individual e institucional para cumplimentar una rotación **optativa** de 2 meses de duración, de acuerdo a normativa vigente, a la relevancia kinésica y acorde a los lineamientos del programa. Estas rotaciones deberán ser autorizadas por los responsables de la formación.

	Disciplinas	Ambitos de desempeño
3er. Año	UCO	Internación
	UTI	Internación
	APS	Área Programática
	Especialidad Optativa	Internación y/o Consult. Externo
	Atención Ambulatoria (Miembro Inferior)	Consultorio Externo

4º AÑO DE LA CONCURRENCIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS RELEVANTES:

Diseñar estrategias de atención que incluyan tanto patologías básicas como específicas.

Conocer y desarrollar la interacción con otras especialidades del equipo de salud.

Llevar a cabo un proyecto de investigación.

Aplicar las habilidades y destrezas aprendidas en las distintas rotaciones intra y extra hospitalarias.

Capacitar a concurrentes de 1º, 2º y 3º año.

	Disciplinas	Ambitos de desempeño
4to. Año	UCO	Internación
	UTI	Internación
	APS	Area Programática
	Especialidad Optativa	Internación y/o Consult. Externo
	Atención Ambulatoria (Columna Vertebral)	Consultorio Externo

8-ESTRATEGIAS DE CAPACITACION:

Desde este programa se establecen una serie de líneas o ejes de trabajo que marcan los criterios para seleccionar y priorizar actividades de formación.

Cada sede determinará cuáles serán las actividades específicas para cada año de formación teniendo en cuenta las posibilidades y características propias de cada servicio.

Los concurrentes deberán realizar mediante la asistencia una práctica que le permita el contacto con gran variedad de patologías en la atención de pacientes crónicos y agudos.

En cada ámbito de formación se debe asegurar la guía tutorial realizada por profesionales altamente calificados (formación sólida) para fortalecer la integración de la concurrencia al servicio.

Se espera que en la distribución de actividades se destine el 80% del tiempo a las actividades prácticas o de atención y el 20% deberá dedicarse a actividades teóricas, de estudio y de investigación.

Modalidad de Capacitación en servicio: El proceso de integración docente asistencial abarca los siguientes aspectos:

Involucra a la comunidad como espacio social participativo

Se centra en el abordaje de las necesidades reales de la población

Tiende al control epidemiológico de riesgo y patología predominante

Busca la interpretación crítica de la realidad

Ajusta el plan de estudios a la logística de los servicios

Las actividades se seleccionarán acorde a la currícula del año en curso y teniendo en cuenta que sean adecuadas para cumplir con las siguientes finalidades:

Asistencia: la asistencia de pacientes le deberá **asegurar una fuerte formación práctica**, distribuyendo las mismas de tal modo que le permitan al concurrente tomar contacto con un número suficiente de pacientes y una gama amplia de patologías donde pueda ejercer las habilidades del manejo del paciente en la toma de decisiones. Es recomendable que el concurrente se incorpore en la forma lo más integral posible a todas las actividades que se realizan en el servicio. Desde la Concurrencia se promoverán todas las actividades que permitan articular las funciones de asistencia –docencia e investigación.

Supervisión o guía tutorial a través de los kinesiólogos de planta: deberán planificarse actividades que interrelacionen a los concurrentes con los kinesiólogos de planta interesados en formar concurrentes para lograr el objetivo del aprendizaje

supervisado. La Concurrencia es un sistema de Formación en servicio que cobra sentido cuando se articula una sólida cadena de supervisiones, la cual se extiende desde la coordinación general de la Concurrencia hacia el interior de la misma. La supervisión es el sistema que integra la evaluación al proceso de capacitación, no se limita a controlar la eficacia de las acciones de los concurrentes sino que es una instancia más para el aprendizaje. Es deseable que la supervisión se convierta en un medio para la formación que incluya pero que también supere, el control de la tarea.

Ateneos bibliográficos, presentación de casos, clases teóricas: todas estas actividades deberán interrelacionar la teoría, práctica y evidencia disponible. Los ateneos y los cursos que se dicten en la concurrencia estarán vinculados con la práctica clínica diaria. Es esperable que se desarrollen todas las modalidades conocidas para la realización de ateneos y /o estudio de casos y que los cursos estén articulados con la práctica.

Interdisciplina: fomentar la interdisciplina promoviendo las actividades inter - residencias de distintas especialidades y con el equipo de salud del mismo hospital y de otros hospitales del sistema.

Docencia e Investigación: Las mismas contarán con un esquema propio para cada sede, que coordinará el jefe de residentes en el caso que la sede cuente con residencia y/o el instructor de concurrentes que incluirá: ateneos bibliográficos, presentación de casos clínicos, elaboración de protocolos de evaluación y tratamiento, trabajos de investigación y clases especiales en las que participarán kinesiólogos o profesionales de otras disciplinas, pertenecientes o no al hospital sede. También debemos contemplar las actividades de supervisión y referencia del jefe de residentes, residentes y concurrentes de años superiores, los cuales tienen un objetivo docente hacia los residentes y concurrentes de los primeros años. Anualmente se realizan las jornadas de de kinesiología organizada por residentes y concurrentes, que incluyen: búsquedas y actualizaciones bibliográficas, proyectos de extensión comunitaria y de investigación, protocolos de evaluación y tratamiento, etc.

Cursos, jornadas, congresos: tanto intra o extra hospitalario, respetando los procesos del aprendizaje para cada concurrente.

9-SISTEMA DE EVALUACIÓN:

La evaluación es un proceso que debe retroalimentarse para mejorar el aprendizaje y poder implementar las modificaciones necesarias que lo perfeccionen. El sistema de evaluación debe incluir distintas instancias:

- Evaluación del desempeño del concurrente.
- Evaluación de la sede.
- Evaluación del programa y/o proyecto.

Evaluación de desempeño del concurrente:

Al evaluar el desempeño del concurrente, sabremos que objetivos se han cumplido.

Se evaluará al concurrente en todos los aspectos de su práctica profesional: organización de la tarea, utilización adecuada de conocimientos y destrezas, relación con el paciente y su familia, interrelación con otros profesionales del área de salud, entre otros. Para ello, la evaluación deberá incluir dos aspectos: el desempeño General y el desempeño Personal. Dicha evaluación será realizada, al menos, por dos de los siguientes evaluadores: el instructor de Concurrentes, el jefe de Residentes, los tutores donde se realicen las rotaciones y/o el Coordinador local del programa. (Ver Instrumento de evaluación de desempeño en el Anexo)

Evaluación de la sede:

Se tendrá en cuenta para la evaluación de la sede el cumplimiento de los parámetros mencionados en los criterios de acreditación. Los *objetivos* principales del proceso de acreditación de los servicios son:

Propiciar la consolidación del sistema de residencias y concurrencias adoptando criterios de excelencia tendientes a facilitar procesos de mejoramiento de su calidad.

Promover la formación de recursos humanos altamente calificados tanto para las actividades académicas de docencia e investigación, cuanto para la formación de profesionales competentes.

Tender hacia una organización racional de la oferta de las distintas modalidades de capacitación.

Proveer a la sociedad información confiable acerca de la calidad que el sistema de residencias y concurrencias ofrece.

Evaluación del programa:

Para tal fin se utilizará un instrumento, el que deberá contemplar distintos aspectos a considerar:

El cumplimiento de los objetivos del programa

El cumplimiento de las actividades diseñadas

Eficacia de las estrategias utilizadas

Aplicación de los instrumentos de evaluación en concordancia con los objetivos

Metodología de aprendizaje que facilitó la participación del concurrente

Participación del cuerpo docente en la confección del programa y en los instrumentos de evaluación

Dicha evaluación permitirá realizar ajustes permanentes para mejorar cada etapa del aprendizaje.

10-APENDICE:

10-1- CONTENIDOS DEL PROGRAMA DE CONCURRENCIA

CONTENIDOS POR ÁREAS. Los contenidos se encuentran divididos en distintos niveles de acuerdo a su complejidad. Esta modalidad constituye una sugerencia que la sede adaptará en relación a sus posibilidades de llevar a cabo.

RESPIRATORIO I:

1-CIRUGÍA TORACICA: Neumonectomía- Exéresis parcial- Toracoplastía-
Cirugía Cardíaca- Traumatismos torácicos

Decorticación

2-ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO:

Enfermedades bronquiales: Bronquitis crónica Asma

Bronquiectasia

Fibrosis quística del páncreas.

Enfermedades pulmonares: Enfisema Atelectasia

Fibrosis Pulmonar

Neumoconiosis

Neumonía- Bronconeumonía

Cáncer Pulmonar

Tuberculosis Pulmonar

Enfermedades pleurales: Pleuresía

Neumotórax

Hemotórax.

RESPIRATORIO II:

1-ENFERMEDADES RESPIRATORIAS PEDIÁTRICAS: Bronquiolitis

Síndrome Bronquiolítico

Neumonía

Enf. de Membrana Hialina

Aspiración de líquido meconial

Displasia broncopulmonar

RESPIRATORIO III:

1-PARÁLISIS DIAFRAGMÁTICA

2-INSUFICIENCIA RESPIRATORIA

CLINICA MÉDICA I: MEDICINA INTERNA:

1-AFECCIONES DEL APARATO DIGESTIVO:

ESÓFAGO: Esofagitis, tumores, hernias diafragmáticas.

ESTOMAGO: Ptosis gástrica, úlcera gástrica.

2-DIABETES

3-HIPOTIROIDISMO

4-ASCITIS

CLINICA MÉDICAII:

1-ENFERMEDADES DE LA SANGRE: Anemia. Hemofilia

2-ALBUMINURIA ORTOSTÁTICA

3-OBESIDAD

4-TUMORES BENIGNOS-
MALIGNOS: Cirugía

Radioterapia

Complicaciones

5-HERNIAS ABDOMINALES.

CLINICA MÉDICAIII:

PROFUNDIZACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DE CLINICA MEDICA I Y II.

PROFUNDIZACION EN LAS TERAPEUTICAS KINESICAS.

CARDIOLOGÍA I:

1-AFECCIONES CARDIACAS:

ATEROESCLEROSIS CORONARIA:

Infarto de miocardio

Angina de pecho

La readaptación de los enfermos coronarios

CIRUGIA CARDIACA:

Cardiopatías congénitas

Cardiopatías adquiridas

CARDIOPATIAS TOLERADAS:

Cardiopatías leves.

CARDIOLOGÍA II:

1-AFECCIONES VASCULARES:

Patología arterial

Obliteraciones arteriales

Cirugías

Arteritis

Hipertensión arterial

Hipotensión ortostática

1-PATOLOGÍA VENOSA:

Várices

Flebitis

Patología del sistema simpático: S. Raynaud. Edema y Linfedema

1-PATOLOGÍA DE CIRCULACIÓN CEREBRAL:

Isquemia cerebral

Accidente vasculo-encefálico

NEUROLOGÍA I:

1-SISTEMA NERVIOSO CENTRAL: (estas patologías se desarrollarán en adultos y niños)

A: GRANDES SÍNDROMES NEUROLOGICOS

Síndrome Piramidal: Hemiplejía

Síndrome Extrapiramidal: Parkinson, atetosis y distonía. Corea y Hemibalismo.

Síndrome Cerebeloso.

Síndrome Vestibular.

B: TRASTORNOS DE LOS HEMISFERIOS CEREBRALES FOCALES Y DE LAS FUNCIONES CEREBRALES SUPERIORES

Síndrome Frontal

Síndrome Parietal

Síndrome Temporal

Síndrome Occipital

Apraxia

Afasia

Agnosia

C: TRASTORNOS GLOBALES DEL CEREBRO:

Estupor y coma

Delirio y estado confusional

Demencia

D: ENFERMEDADES Y LESIONES DE LA MÉDULA ESPINAL: compresivas, desmielinizantes y vasculares.

Paraplejías y paraparesias.

Tetraplejías

Espina Bífida

Esclerosis en placas

Enfermedad de Friedreich

Esclerosis Lateral amiotrófica (Charcot)

Siringomielia.

Tabes.

2-AFECCIONES NEUROLOGICAS PERIFÉRICAS:

Lesiones del asta anterior

Poliomielitis anterior aguda

Polineuritis y polirradiculoneuritis

Lesiones de los plexos: Braquial, plexos de miembros inferiores, neuralgia amiotrofica del hombro.

Parálisis periféricas tronculares: Parálisis facial, del nervio crural, CPE, CPI, tronco del ciático, del circunflejo, del nervio serrato mayor, del nervio musculocutáneo, parálisis tronculares del miembro superior: radial, cubital, mediano.

Cirugía de los nervios periféricos.

Patología radicular.

Neuropatías hereditarias: distrofias y miopatías.

NEUROLOGÍAII:

1-AFECCIONES DIVERSAS:

Infecciones: meningitis
Desórdenes eléctricos: epilepsia, convulsiones
Trastornos de la sensibilidad
Cefaleas. Migrañas

UTI:

- Insuficiencia Respiratoria Aguda. Epoc reagudizado,
- Neumonías asociadas a la ventilación mecánica. Distress respiratorio.
- Politraumatizados graves, heridas de bala y arma blanca.
- Intoxicaciones
- Paciente Traqueostomizado : Intubación y Extubación
- Arritmias cardíacas
- Paro respiratorio
- Patologías quirúrgicas y no quirúrgicas cardiovasculares, torácicas, abdominales y neurológicas.
- Quemados

TRAUMATOLOGÍA I:

Afecciones traumatológicas: Fracturas, luxaciones y esguinces de miembro superior, inferior y columna vertebral. Complicaciones vasculares y nerviosas.

Traumatismos pelvianos. Lesiones asociadas.

Traumatismos torácicos.

Traumatismos encéfalo craneanos.

Fracturas abiertas o expuestas con y sin pérdida de sustancia.

Fracturas metastásicas de los miembros.

Retardo de consolidación y pseudoartrosis.

Traumatismos musculares, distensiones, rupturas,

Quemaduras y heridas.

Patologías óseas.

Síndromes dolorosos del raquis y de las raíces nerviosas: cervicalgias, Barré-Lieou, neuralgia de Arnold, dorsalgias, lumbalgias, ciatalgias, cruralgias, sacralgias.

TRAUMATOLOGÍA II:

Ortopedia: 1-Malformaciones de cadera: LCC, coxa vara, valga

2-Deformaciones de raquis cervical y cintura escapular: escápulas aladas, dorso curvo, tortícolis congénito, disostosis cleidocraneana hereditaria, anomalías congénitas del raquis cervical.

3-Deformaciones torácicas: distintos tipos de tórax, asimetrías torácicas.

4-Anomalías del raquis lumbosacro: lumbarización, sacralización, espondilolisis, espondilolistesis, antero y retrolistesis.

5-Deformaciones del pie: plano, del niño, del adolescente y adulto, cavo, zambo, modificaciones estáticas del antepie, hallux, dedo en martillo, metatarsalgias, neuromas.

6-Deformaciones de la rodilla y pierna: Genus (valgo, varo, recurvatum, flexum) desequilibrios rotulianos.

7-Deformaciones de la columna vertebral: Escoliosis, cifosis, hiperlordosis lumbar, desequilibrios estáticos de la columna vertebral. Inversiones de las curvaturas dorsolumbar, cifosis lumbar, dorso plano.

8-Osteodistrofias de crecimiento: Enfermedad de Sheurman, epifisitis de las cabezas metatarsianas, escafofoiditis tarsiana, enfermedad de Sever, osteocondritis.

9-Trastornos del tejido conectivo: Síndrome de Marfan, Enlher-Danlos.

REUMATOLOGÍA I:

Afecciones reumatológicas:

1-Patología articular inflamatoria: AR, ARJ, espondilitis anquilosante, reumatismo psoriásico, fiebre reumática.

2-Reumatismo degenerativo:

3-Artritis pséptica

4-Artropatías nerviosas

5-Patología yuxta y extra articular

CONSULTORIO EXTERNO:

Incluye patologías de pacientes ambulatorio y/o internados que recibirán fisioterapia o kinesiterapia, derivados de distintas especialidades, tanto de pacientes adultos como pediátricos.

APS: AREA PROGRAMATICA

Estrategias de Salud Pública en relación a la Declaración de Alma Ata (URSS-1978)

APS – definición - Características.

Sistemas locales de salud - Áreas programáticas.

Niveles de Atención – Programas – Estrategias – Redes – Concepto y alcances.

Importancia del 1er. Nivel de Atención

Epidemiología.

Educación para la promoción y protección de la salud, relacionada al accionar Kinésico - Diagramación de las Estrategias – Elaboración de proyectos de alcance comunitario – Participación de la comunidad – Agentes de enlace.

Trabajo en Equipos interdisciplinarios – Su rol en la Red de Servicios.

CURSO TEORICO COMÚN A DESARROLLAR EN CADA SEDE.

CONTENIDOS TEÓRICOS DEL CURSO DE FISIOPATOLOGÍA RESPIRATORIA.

BASES DE TRATAMIENTO KINÉSICO.

Este módulo ocupará 3 meses, realizándose en cada una de las sedes en diferentes horarios de acuerdo al funcionamiento de cada servicio, y se llevará a cabo por los residentes, concurrentes superiores, jefes de residentes, profesionales de planta y/o invitados especiales.

Se sugiere realizarlo al comienzo del año lectivo de residencia-concurrencia (junio-julio-agosto).

La duración aproximada de cada una de las clases: 2 horas

Dirigido principalmente a concurrentes y residentes de 1er. Año.

De cada una de los temas planteados se tratarán de respetar los siguientes parámetros:

Patología: Definición.

Etiología

Características clínicas

Función Pulmonar

Radiología, TAC, RMN y otros estudios complementarios.

Tratamiento kinésico.

En el caso de los talleres, se tendrá en cuenta hacer una introducción al tema, exposición de cada uno de los integrantes y conclusiones finales.

Contenidos Básicos:

1. Enfermedades obstructivas I: EPOC: Enfisema
2. Enfermedades obstructivas II: Bronquitis Crónica. Asma
3. Enfermedades restrictivas I: Parénquima: Fibrosis Pulmonar
Pleura: Neumotórax- Derrame pleural
4. Enfermedades restrictivas II: Pared Torácica: Neuromusculares. Escoliosis.
Espondilitis anquilosante
5. Enfermedades vasculares: Edema Pulmonar- Embolia- Hipertensión pulmonar-
fístula
a-v pulmonar.
6. Enfermedades infecciosas y de otro tipo I: Neumonía-Tuberculosis pulmonar.
7. Enfermedades infecciosas y de otro tipo II: Carcinoma- Fibrosis Quística-
Bronquiectasias
8. Insuficiencia respiratoria: Intercambio gaseoso en la IR- Tipos de IR (aguda-
crónica) Síndrome de Distress resp.
9. Taller de maniobras kinésicas y técnicas de aspiración de secreciones.
Oxigenoterapia
10. Ventilación mecánica :
11. Ventilación mecánica no invasiva:
12. Evaluación

APENDICE: TRATAMIENTO KINESICO:

Todos los tratamientos Kinésicos están sujetos a modificación según los resultados y efectos adversos que va arrojando la evidencia científica, evaluando esos resultados para cada medio y paciente en particular.

El tratamiento Kinésico incluye diferentes aspectos (Evaluación Kinésica, interpretación de exámenes complementarios y aplicación de distintas Técnicas) que deberán ser adaptadas rigurosamente al tipo de paciente con la mejor evidencia científica disponible.

En el tratamiento kinésico PEDIATRICO se tendrán en cuenta : las contraindicaciones de los agentes físicos en el niño con patología Traumatológica o Reumática, el abordaje psicomotor del niño con patología Neurológica, la adaptación de los

elementos utilizados para la asistencia Kinésica Respiratoria, el abordaje terapéutico del niño con discapacidad , entre otros.

TRATAMIENTO EN EL AREA DE NEUROLOGÍA

1- EVALUACIÓN KINESICA

Protocolos de Evaluación
Electrodiagnóstico (curvas)

2- INTERPRETACION DE EXAMENES COMPLEMENTARIOS

- Laboratorio

Tomografía Axial Computada
Resonancia Magnética
Potenciales Evocados Somatosensoriales (PESS)
Tomografía de Emisión de Positrones

- Electromiograma

3-TRATAMIENTO KINESICO

Reeducación muscular analítica
Reed. funcional global -AVD
Reed. de la marcha
Confección de Férulas
Uso de Vendajes correctores
Uso de Férulas blandas
Ortesis : Clasificación – Criterios de equipamiento- Control y uso
Ayuda marchas : Clasificación- Control y uso
Electroestimulación : 1) Selectiva neuromuscular - 2)Funcional
Técnicas Especiales: BOBATH, KABAT, BRUNNSTROM, VOJTA, PETTO,
ETC.

TRATAMIENTO EN EL AREA DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA

1- EVALUACIÓN KINESICA

Protocolos de Evaluación
Métodos de Evaluación Muscular (KENDALL, LOWETT, ETC.)
Goniometría
Electrodiagnóstico (curvas)

2- INTERPRETACIÓN DE METODOS COMPLEMENTARIOS

Radiología
Ecografía
Tomografía Computada
Resonancia Magnética
Electromiograma

3- TRATAMIENTO KINESICO

Técnicas manuales

Elongación de Partes Blandas (manual y mecánica)
Reeducación muscular analítica
Reed. funcional global – AVD
Reed.de Marcha
Métodos de reeducación postural
Uso de vendajes correctores y modeladores
Confección de Férulas
Ortesis :Clasificación – Criterios de Equipamiento – Control y uso
Prótesis : Clasificación – Criterios de Equipamiento pre-protésico y protésico-
Control y uso
Corsets – Clasificación –Control y uso
Tutores Externos – Clasificación –Indicaciones y contraindicaciones
Osteosíntesis y Endoprótesis – Clasificación – Indicaciones y contraindicaciones
Fisioterapia y Electroterapia- Agentes Físicos – Aplicación – Indicaciones y
contraindicaciones
Técnicas Especiales : SOUCHARD, KALTENBORN, de las TRES
ESCUADRAS, OSTEOPATÍA, KABAT, ETC

TRATAMIENTO EN EL AREA DE CARDIO-RESPIRATORIO

1- EVALUACIÓN KINESICA

Protocolos de Evaluación
Parámetros del respirador

2- INTERPRETACIÓN DE METODOS COMPLEMENTARIOS

Radiología
Gasometría
Espirometría
Tomografía Computada
Resonancia Magnética

3- TRATAMIENTO KINESICO

- Maniobras Kinesiterápicas : Vibración, Percusión, Compresión – descompresión, Tos productiva, Tos asistida, Drenaje postural. Contraindicaciones
- Toilette Desobstructiva
- Entrenamiento muscular respiratorio, patrones respiratorios
 - Control Kinesiterápico: Oxígeno terapia, aerosolterapia, humidificación, Saturometría
- Asistencia Mecánica Respiratoria: Tipos de Ventilación Mecánica : Manejo del paciente ventilado, parámetros de ingreso, indicaciones y contraindicaciones – Complicaciones – Secuelas. Monitoreo respiratorio. Modalidades ventilatorias. Manejo

del paciente ventilado, humificación, aerosolterapia, aspiración de secreciones.
Weaning. Extubación.

-Ventilación no Invasiva: parámetros de ingreso, interrupción de la VNI, manejo de la vía aérea artificial. Humidificación, aerosolterapia, aspiración.

- Paciente Traqueostomizado : Intubación y Extubación

- Pre y post-operatorio en general : Cirugía Torácica, abdominal, cardíaca y neurológica

- Rehabilitación Cardiovascular

- Toma de muestra de esputo: mini-bal, aspirado traqueal.

10-2-: APENDICE: EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Dirección de Capacitación Profesional, Técnica e Investigación

Concurrencia de Kinesiología
Instrumento de Evaluación del desempeño general

APELLIDO Y NOMBRES..... AÑO DE CONCURRENCIA.....
SEDE:..... FECHA:.....
AMBITO DE FORMACIÓN.....
PERÍODO EVALUADO.....

Cada ítem se completará con la siguientes abreviaturas: S: siempre; C/S: casi siempre; F: frecuentemente; A/V: a veces; N: nunca; N/C: no corresponde.

ITEMS A EVALUAR:	N	A/V	C/S	S	N/C
1. ADAPTACIÓN A LA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA					
1.1. Conocimiento de la institución					
1.1.1. Identifica adecuadamente los distintos espacios hospitalarios					
1.1.2. Identifica adecuadamente el organigrama y las vías jerárquicas					
1.2. Utilización de los recursos					
1.2.1. Se ubica adecuadamente en los distintos espacios donde debe desarrollar su tarea asistencial					
1.2.2. Utiliza correctamente los distintos recursos materiales disponibles					
1.2.3. Se relaciona adecuadamente con los miembros de los diferentes sectores de la institución					
1.3. Relación con el Servicio de Kinesiología					
1.3.1. Identifica adecuadamente el organigrama y las vías jerárquicas					
1.3.2. Utiliza adecuadamente los recursos físicos					
1.3.3. Utiliza adecuadamente los recursos materiales					
1.3.4. Mantiene el orden y cuida los recursos					
1.4. Dinámica Intra-concurrencia					
1.4.1. Demuestra entusiasmo e iniciativa personal, se compromete con su tarea y asume las responsabilidades que se le asignan					
1.4.2. Interacciona apropiadamente con sus pares, promueve la discusión y el intercambio de ideas y estimula el trabajo en equipo					
1.4.3. Respeta el rol del Instructor de Concurrentes y/o jefe de residentes, acepta, cumple y mantiene en el tiempo los señalamientos e indicaciones y plantea con claridad sus inquietudes					
1.4.4. Toma decisiones de acuerdo a su nivel de responsabilidad reconociendo sus limitaciones					
1.4.5. Supervisa a los concurrentes de años inferiores, sus historias clínicas, tratamientos, evolución, orientando la					

adquisición de conocimientos					
1.4.6. Atiende las necesidades del supervisado según su etapa formativa					
2. ACTIVIDAD ASISTENCIAL					
2.1. Historia Clínica					
2.1.1. Jerarquiza correctamente la información contenida en la Historia Clínica					
2.1.2. Identifica las prioridades para la evaluación, objetivos y tratamiento kinésico					
2.2. Evaluación del Paciente					
2.2.1. Es cordial, inspira confianza y se interesa por la situación global del paciente					
2.2.2. Reconoce con facilidad capacidades y problemas relevantes para el tratamiento					
2.2.3. Registra en forma concisa y legible los resultados de la evaluación					
2.3. Diseño del Plan de Tratamiento y Ejecución					
2.3.1. Define los objetivos y orienta el plan de tratamiento en función de la evaluación realizada					
2.3.2. Selecciona las intervenciones apropiadas a los objetivos de tratamiento					
2.3.3. Realiza con habilidad y destreza las intervenciones terapéuticas correspondientes al caso					
2.3.4. Utiliza correctamente los distintos agentes disponibles para llevar a cabo el plan terapéutico (agentes físicos y/o equipamiento necesario para la tarea)					
2.3.5. Flexibiliza las intervenciones de los planes de tratamiento según la situación emergente					
2.3.6. Administra apropiadamente el tiempo de la sesión					
2.3.7. Gestiona apropiadamente interconsultas en función de las necesidades de cada caso					
2.4. Relación Kinesiólogo/Paciente					
2.4.1. Informa y asesora al paciente y/o familiar sobre los objetivos y ejecución del plan de tratamiento					
2.4.2. Planifica, ejecuta y evalúa adecuadamente abordajes comunitarios					
2.4.3. Evalúa satisfactoriamente las barreras arquitectónicas y adaptaciones funcionales para el tratamiento					
3. DOCUMENTACIÓN					
3.1. Confecciona en forma ordenada y completa los informes escritos					
3.2. La actualización periódica refleja la situación del paciente					
3.3. Presenta los informes en el tiempo establecido					
3.4. Registra adecuadamente los informes en la H.C. del paciente y en el registro interno de la concurrencia					
4. ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACION					
4.1. Lee y se actualiza sobre temas de su especialidad					
4.2. Prepara en forma clara y ordenada clases, ateneos, pases de sala e informes para argumentar y justificar la práctica					

diaria en reuniones de equipo intra y extra residencia					
4.3.Participa activamente en cursos programados, jornadas y congresos					
4.4.Promueve la discusión y hace nuevos aportes de manera adecuada					
4.5.Participa adecuadamente en la supervisión de los residentes inferiores					
4.6.Elabora en forma clara y completa los trabajos (proyectos , informes de rotación, etc.) y de investigación					
4.7.Presenta en tiempo y forma los trabajos (proyectos, informes de rotación, etc.) y de investigación					
5.PRESENTISMO					
5.1.Su asistencia es correcta					
5.2.Su puntualidad es correcta					

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....

EVALUACIÓN FINAL

A partir de las evaluaciones parciales, determine en el siguiente cuadro la calificación numérica del residente evaluado.

ADAPTACIÓN A LA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA	
ACTIVIDAD ASISTENCIAL	
DOCUMENTACIÓN	
ACTIVIDADES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	
PRESENTISMO	
PROMEDIO GENERAL	

Orientación para la correspondencia numérica

SIEMPRE	9-10	Altamente satisfactorio
CASI SIEMPRE	6-7-8	Satisfactorio
A VECES	4-5	Poco satisfactorio
NUNCA	1-2-3	Insatisfactorio

Firma del Concurrente.....

Firma del Instructor de Concurrentes.....

Firma del Jefe de residentes.....

Firma del coordinador de sede.....

Firma del Jefe de Servicio.....

Firma del coordinador general de concurrencia.....

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jefe de Gobierno

Ing. Mauricio Macri

Vicejefa de Gobierno

Lic. Gabriela Michetti

Ministro de Salud

Prof. Dr. Jorge Lemus

Subsecretaría de Desarrollo y Capacitación del Personal Técnico, Administrativo y Profesional en Salud

Dr. Carlos Di Pietrantonio

Director de Capacitación Profesional Técnica e Investigación

Prof. Dra. Kumiko Eiguchi

Autores:

Lic. Sandra Ramundo

Lic. Betina Caldara

Lic. Adriano Cura

Coordinador de Concurrencia:

Lic. Adriano Cura

Asesoría Pedagógica:

Lic. Maria Elena Bolonese

Lic. Patricia Rodriguez

Este programa ha sido aprobado por Resolución 2217/MSGC/ 23 Noviembre 2010

por el Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.